



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 195/25

Corresponde a Expte.: 1181/25

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2025

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesora/or Adjunto/a con dedicación exclusiva, vacante, desde la jubilación de la Dra. Baldini;

Que los docentes del Área IX manifiestan la importancia de contar con un docente de dedicación exclusiva como responsable de la asignatura “Microbiología básica”, materia de cursado obligatorio para las carreras de Bioquímica y Farmacia, para fortalecimiento de las actividades de investigación y la formación de recursos humanos en la disciplina y en el área;

Que por resolución CSU 242/25 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día de la fecha aprueba por mayoría la propuesta presentada por las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva con destino a las asignaturas “Microbiología Básica” e “Higiene y Sanidad”, códigos 1291 y 1228, área IX (Cód. DGP 29023617).

ARTÍCULO 2°: Designar los jurados y veedores que se detallan:



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR

- 1.- Dra. Fabiana María SAGUIR – Prof. Asociada. Univ. Nac. De Tucumán.
- 2.- Dra. Alba Edith VEGA – Prof. Titular. Univ. Nac. de San Luis.
- 3.- Dra. Virginia BIANCHINOTTI. – Prof. Asociada. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dra. Angela FAMIGLIETTI – Prof. Titular. Univ. Nac. de Buenos Aires.
- 2.- Dr. Jorge DESCHUTTER – Prof. Titular. Univ. Nac. de Misiones.
- 3.- Dra. Viviana RANDAZZO – Prof. Adjunta. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Lorena Milanesi.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Paola Scodelaro Bilbao.

Claustro Alumnos: Al. María Eugenia Barriento.

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 16.05.25 al 17.06.25; inscripción entre el 19.05.25 al 17.06.25, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.